Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F
2686
C3
LAC

Carranza, Carlos Alberto.
Polonia y Paraguay.

Digitized by Google

F 2686 C3 LAC

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS
AT
AUSTIN
F
2686
C3
LAC
LATIN AMERICAN COLLECTION

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

LACAP 65 GC #5.50

CARLOS ALBERTO CARRANZA

POLONIA Y PARAGUAY

BUENOS AIRES

8987—El Comercio, Imprenta y Encuadernación
Escritorio: Entre Ríos 164—Talleres: Río IV 1776

1912

Digitized by Google

Digitized by Google

LIBRARY
UNIVERSITY OF TEXAS
AUSTIN, TEXAS

CARLOS ALBERTO CARRANZA

POLONIA Y PARAGUAY

Este artículo se publicó en El Diario, *á principios del corriente año, cuando la guerra civil del Paraguay se hallaba en su momento crítico, por lo que algunas de sus manifestaciones fueron entonces oportunas.*

Al editar, ahora, este folleto, — ampliado con apreciaciones tendientes á confirmar su propósito fundamental, cual es la simpatía que nuestro pueblo ha sentido siempre por aquel país, — el Paraguay goza de una tranquilidad aparente. Es de desear que ella sea estable y duradera.

BUENOS AIRES

8987—El Comercio, Imprenta y Encuadernación
Escritorio: Entre Ríos 164—Talleres: Río IV 1776

1912

Digitized by Google

Digitized by Google

Al doctor Adolfo Labougle (hijo)

Digitized by Google

Digitized by Google

POLONIA Y PARAGUAY

La situación política porque atraviesa el Paraguay desde hace muchos años, sus continuas reyertas, sus vicisitudes sangrientas y episodios lamentables, nos recuerdan la afligente historia de un pueblo que desempeñó en Europa, en siglos pasados, un papel más ó menos parecido, y cuyas revueltas fueron tan funestas, que desapareció para siempre del número de los estados con vida propia. Nos referimos á la siempre evocada con simpatía Polonia, la sacrificada á la ambición de las potencias que la rodeaban, que aprovechándose de sus disensiones internas, se inmiscuyeron en los manejos y dirección de su gobierno para ir paulatinamente absorbiendo todas sus facultades y todos sus derechos en detrimento de su integridad política y territorial.

Para comparar al Paraguay con Polonia necesitamos

Digitized by Google

hacer un bosquejo retrospectivo de las alternativas, cada vez más angustiosas, que experimentó esta pobre nación, mártir de los déspotas y sacrificio ofrecido en aras de la paz europea, contra todas las reglas jurídicas y humanas.

Polonia empezó á figurar como nación libre é independiente en los primeros siglos de la Edad Media. Cuando las relaciones internacionales se hicieron más frecuentes, debido á las campañas de los ejércitos cruzados que extendieron y propagaron el comercio, se entremezcló en el concierto civilizador europeo; pero el feudalismo que en todas partes amenguaba el poder real, en Polonia tomó mayor incremento. Allí cada señor era un verdadero soberano, y desde que la corona se hizo electiva, en cada elección se establecían nuevas restricciones al poder del monarca. Era tal la falta de unidad entre aquellos grandes señores, y tan marcada su desorganización interna, que no sólo iban á buscar príncipes del extranjero, sino que hasta para proporcionarse el clero, preferían elementos extraños á su nación. Desde sus orígenes dió muestras de su incapacidad y de su falta de cohesión para gobernarse por sí misma.

Además, el comercio, tan importante como medio de

Digitized by Google

facilitar las vinculaciones, estaba casi por entero en manos de los judíos.

Los privilegios de que gozaban los nobles, su excesiva preponderancia y los impuestos con que afectaban á las clases populares, los hicieron odiosos; pero lo que más perjuicios irrogaba á la nación era, como he dicho antes, la desunión, la emulación y, sobre todo, la falta de cohesión, elemento indispensable para formar un pueblo compacto. Y esas discordias fueron causa de que Carlos XII de Suecia en sus luchas contra el zar Pedro el Grande, se paseara por las tierras de Polonia como si fuese un país conquistado ó de su pertenencia. Y los nobles polacos se consideraban felices y en el mayor grado de florecimiento porque costeaban fácilmente el lujo y el aparato de su ridícula ostentación!

En cuanto al parlamento, tenía el derecho del veto absoluto contra toda modificación que quisiese hacer la corona. Uno de sus reyes, Alejandro, redactó el Estatuto por el cual se constituía la Polonia en república aristocrática, según las costumbres y leyes antiguas, estableciendo que el rey no podía tomar decisiones de importancia sin el consentimiento del Senado y los nuncios. Este fué el punto de partida del «liberum veto».

Digitized by Google

Véase qué autoridad tendría el monarca despojado de la administración, en medio de una corte rumbosa y dominante! Y lo que más choca y revela aquella desorganización política, es la parte dispositiva de que cualquier noble podía disolver la asamblea y anular sus resoluciones, aunque hubiesen sido tomadas por unanimidad. ¡Cuál no sería el desbarajuste de aquel gobierno! Y para colmar la medida de lo arbitrario, se legalizaba el derecho de llamar al extranjero para dominar al contrario! ¿Podía subsistir semejante nación?

Aquello podría calificarse de caricatura de estado político y social. Su propia emulación la resolvían eligiendo príncipes extranjeros, y los que aceptaban el trono se encontraban á merced de una corte omnímoda y amenazados de continuas revueltas. ¿Podía esperarse patriotismo en esos príncipes, cuando los polacos de origen y de sangre lo supeditaban á sus conveniencias particulares? En cuanto Enrique de Valois tuvo conocimiento de la muerte de Carlos IX de Francia, se apresuró á abandonar la corte de Varsovia para recoger la herencia de su hermano y conservó siempre un recuerdo ingrato del corto tiempo en que ciñera la corona de Polonia.

Digitized by Google

Algunos de sus reyes llegaron á predecir su desaparición como estado independiente, á la vista de la descomposición interna y considerando que los polacos debían su existencia á la casualidad y no á las leyes ni al gobierno, pues no respetaban ni uno ni otras. Juan Casimiro exclamaba: «Ojalá me llamasen falso profeta, pero temo que nos amenaza una desmembración». ¡Cómo no había de pensar así, cuando veía que las fuerzas interiores se iban consumiendo en estériles y vergonzosas luchas!

Rousseau, en sus apreciaciones sobre las instituciones políticas, había dicho:

«Cualquiera que sea la historia de la constitución polaca, cuesta trabajo comprender cómo ha podido existir tan largo tiempo un país organizado de un modo tan anormal, compuesto de un grandísimo número de miembros muertos y de otro número pequeño de miembros que se mueven completamente independientes entre sí y que, muy lejos de proponerse el fin común, sólo trabajan para aniquilarse mutuamente. Es un cuerpo que hace esfuerzos para no hacer nunca nada; que no puede resistir á ningún enemigo que lo ataque; que en el espacio de cada siglo se viene desmembrando cinco ó seis veces; que á

Digitized by Google

cada paso que quiere dar para un objeto cualquiera, queda paralizado por un ataque de apoplegía, y que á pesar de todo esto vive y se conserva robusto. Me parece que este es uno de los espectáculos más singulares que puedan excitar la admiración de seres pensadores».

¡Cuánta semejanza ofrece este estado de cosas de Polonia con el actual del Paraguay! ¡Cómo pueden aplicarse á esta república hermana las apreciaciones que sobre aquélla manifestara el escritor ginebrino!

Las naciones limítrofes la contemplaban como una presa que había de caer tarde ó temprano en sus redes. Sus propias instituciones y los resortes de la diplomacia que empleó, fueron causa de su ruina. Los rusos se habían enseñoreado de muchas de sus provincias, y Prusia estableció aduanas, gravando con fuertes impuestos los artículos que se importaban de Polonia, con lo que le creaba mayores dificultades.

Y nosotros hemos empleado distinta política aduanera con el Paraguay, como voy á demostrarlo después.

Llegaron, por fin, las tres potencias—Rusia, Prusia y Austria—á ponerse de acuerdo, y para Polonia sonó la hora de su muerte. Había permitido que Rusia le diera dos ó tres soberanos, y Catalina II, llamada justamente

Digitized by Google

por sus talentos como por sus desvíos, la Semiramis del Norte, después de ejercer una diplomacia astuta, maquiavélica y soez, arrojó la máscara, y de protectora se convirtió en conquistadora.

«¿Por qué no hemos de consentir que nuestros vecinos establezcan un orden de cosas que algún día pueda sernos ventajoso?» — había escrito á Federico II de Prusia.

Si Catalina II era una advenediza entre las testas coronadas y el crimen la había encumbrado; si Federico II representaba una dinastía y una nación que se iniciaba con brillo, ostentando orgulloso los laureles alcanzados en Rosbach contra los ejércitos de tres potencias coaligadas, era, sin embargo, nuevo y poco vinculado á las tradiciones gloriosas y sagradas, á lo cual estaba estrechamente ligada la gentil María Teresa de Austria, último representante de los Habsburgos, la casa de los príncipes austeros y magnánimos, que por tanto tiempo habían sido el portaestandarte del Catolicismo.

La destrucción de Polonia es un triste florón en la brillante aureola que la historia ha discernido á esta princesa.

Voltaire, cuando tuvo noticas del avance de las tro-

Digitized by Google

pas rusas, decía irónicamente: «Los ejércitos de Catalina van en son de guerra para restablecer la paz y hacer felices á los hombres».

El Congreso de Viena no tuvo el suficiente valor para defender abiertamente á esta nación que se debatía clamando por su libertad, y si por un lado condenaba la política invasora de Napoleón, obraba paladinamente con respecto á Polonia, lo que no obstaba, sin embargo, para que allí se dijera que se trataba de impedir la opresión de los pequeños Estados por los grandes: «En Polonia hay dos pueblos y para cada uno de ellos se necesita una constitución especial: bajo la dominación extranjera llegará á la edad viril que en nueve siglos de independencia no ha podido alcanzar!»

Los partidos blanco y rojo, que lucharon tenazmente dentro del reducido territorio que conservó una apariencia de libertad, precipitaron su anulación completa, pues la Rusia intervino, los aniquiló, y exhaustos ya, quedaron para siempre sometidos á esta nación.

De muy antiguo ha sido tendencia de hombres y de pueblos—contrariando preceptos tan divinos como el que condena la usurpación y el despojo—apetecer lo

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS
AUSTIN, TEXAS

ajeno, y bajo fútiles pretextos emprender la obra de conquista y de dominio. Y hubo allí, en lejanos tiempos, los Ramsés, Teglatfalasar, Cambises y Alejandros, que distrayendo á sus estados de la quietud y de la paz, esparcieron sus miradas codiciosas sobre sus vecinos, aun comprometiendo aquellos propósitos y exponiéndose á ser envueltos en discordias intestinas ó represalias del mismo extranjero, provocado con anterioridad; y esta es la historia de los pueblos antiguos, que sucesivamente se fueron devorando y absorbiendo, con menoscabo de todas las razones que consagra el derecho internacional.

El apoderamiento de estados, vecinos ó lejanos, y su sometimiento inmediato, era el aliciente que más estimulaba á los monarcas medioevales, y lo siguió siendo en muchos de ellos aún en plena edad moderna, como puede comprobarse por las invasiones y conquistas que hicieran Tancredo el normando, Godofredo de Bouillón, Simón de Monfort, Carlos de Anjou y Pedro de Aragón en Italia, Francia y Palestina, y posteriormente Carlos VIII, Luis XII y Fernando el Católico en Italia; Luis XIV en las provincias flamencas, Pedro el Grande avanzando victorioso sobre el oeste y sur de Rusia y otros de

Digitized by Google

más ó menos importancia, con resultado permanente ó transitorio.

Hubo también algunos que, ante la imposibilidad de poder conquistar por sí solos, llegaron á celebrar tratados ó arreglos con otros para dividirse los territorios que apetecían. Y estas confabulaciones vienen de tan antiguo!

¿No pretendieron repartirse la España y sus colonias ante el lecho mortuorio del infelíz Carlos II? Y no lo hicieron, porque el espíritu patriótico español, indignado justamente, ofreció tan tenaz resistencia en pro de su independencia y unidad, como en otros tiempos lo había hecho inmortalizando heroicamente el nombre de Numancia, y como tuvo ocasión, más adelante, al principiar el siglo XIX de repetir tan laudables episodios en las cruentas jornadas de Gerona y Zaragoza!

¿Qué extraño, pues, había de ser que las naciones que rodeaban á Polonia, en presencia de sus anárquicas discordias, tendieran su garra codiciosa esperando la más favorable coyuntura para aniquilarla y poseerla?

No de esa manera han procedido los pueblos sudamericanos!

El espíritu de fraternidad y amplia libertad, predicado

Digitized by Google

en medio de los horrores de la Revolución francesa, no fué en ninguna parte mejor practicado que por los patriotas que en América sacudieron el yugo español. De Buenos Aires, que acababa de rechazar la invasión inglesa, partieron los ejércitos, nó para ayudar á los demás pueblos á sacudir el yugo extraño en beneficio suyo, sino única y exclusivamente para inculcarles y alentarles en el deseo y amor á la vida política libre, con prescindencia absoluta de todo otro poder extraño. Hasta dónde llegaba el altruísmo de aquellos próceres que vencieron en Suipacha, Maipo, Las Piedras y el Callao!

Véase cómo se forman repúblicas, independientes unas de otras, aunque debieran esa independencia al esfuerzo ajeno, que no pensó jamás en subyugar ningún territorio que quisiera ser libre, aunque había la conciencia de que sin ese auxilio eficaz no lo hubiera sido tal vez jamás! Es, entonces, también que Páez separa á Venezuela de la Unión Colombiana, la Banda Oriental del Uruguay se da su propia constitución; Ecuador se erige en estado libre, y luego Panamá pasa á formar parte de las repúblicas independientes. Es que la idea de conquista y de dominio no podía germinar en el alma hidalga y generosa de estos pueblos que tan noble sangre

Digitized by Google

heredara y acciones tan brillantes imitara de la madre patria. Por lo menos, el sentimiento argentino no se empañó jamás con idea tan mezquina y antidemocrática.

El Paraguay desempeña en América el papel que Polonia desempeñó en Europa. No quiere esto decir que las potencias que lo rodean miren satisfechas las revueltas y motines que de continuo allí se suceden con menoscabo de su respetabilidad. Los tiempos y las ideas han cambiado, y, sobre todo, la tendencia argentina no es ni ha sido jamás de expansión territorial sobre los pueblos vecinos. Al contrario: cuando la guerra de la triple alianza, ningún interés pequeño siguió los pasos de las armas argentinas, como bien pudo decirse condensando el sentimiento unánime que inspirara á nuestro pueblo: «la victoria no da derechos».

Es que el sentimiento del pueblo argentino, como también el del pueblo paraguayo, siempre ha sido de concordia y amistad, magüer pasajeros contratiempos, hijos de la ambición y errada interpretación de sus mandatarios

Digitized by Google

respectivos; y para confirmar este aserto, necesito reseñar los tratados que en todo el siglo XIX han celebrado ambas naciones, destacándose en ellos frases de recíproco afecto, que aunque es de protocolo en los tratados internacionales manifestarse las más distinguidas y amables cortesías, no siempre respiran el franco entusiasmo de los pueblos, pues una circunstancia pasajera y caprichosa puede sólo haberlas impulsado, mientras que en los que el Paraguay y la Argentina han celebrado, resalta que los gobiernos hácense eco del sentimiento íntimo que anima á los dos pueblos que respectivamente representan.

Proclamado en Buenos Aires el movimiento revolucionario de Mayo, fué enviado al Paraguay el general Belgrano, siendo allí recibido por las autoridades españolas que se encontraban entonces al frente de aquella provincia, con marcadas muestras de hostilidad. ¿Por qué no se adhirió el Paraguay desde el primer momento al llamado emancipador? Porque el pueblo estaba en esos momentos supeditado por el elemento extranjero que había llegado á postrarlo en el fanatismo y la abyección, entregando los dones espontáneos de la naturaleza, derramados allí en toda su extensión, á la avaricia rapaz de los explotadores de la madre patria.

Digitized by Google

Por desgracia, pues, la sangre corrió sin que fuera posible evitarlo los patrióticos deseos del general Belgrano, hasta que aprovechando un momento de sosiego, mandó un parlamentario al jefe paraguayo, que lo era don Manuel Cabañas, manifestándole en nombre de la Junta que las armas de Buenos Aires habían ido á auxiliar y no á conquistar al Paraguay; pero que, puesto que rechazaban con la fuerza á sus libertadores, había resuelto evacuar la provincia, repasando el Paraná con su ejército, y proponer una cesación de hostilidades que contuviese para siempre la efusión de sangre entre hermanos. Aceptado el armisticio, declaró el ilustre general: «*Desde hoy habrá paz, unión, entera confianza, franqueza y liberal comercio de todos los frutos de la provincia, incluído el tabaco, con las del Río de la Plata, y particularmente con la de Buenos Aires*».

Belgrano manifestó á Cabañas lo doloroso que le había sido la sangre derramada entre hermanos, pertenecientes á la gran familia americana, á los cuales no había ido á hacer la guerra, sino á los nativos de España, por quienes los creía oprimidos; y que no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de los paraguayos que habían muerto durante la lucha, pedía que de la caja militar de su ejército

Digitized by Google

se aceptasen sesenta onzas de oro para que se distribuyesen entre las viudas y huérfanos que hubiesen quedado.

Cabañas aceptó la oferta con muestras de enternecimiento, y entonces Belgrano, sacándose de su bolsillo un magnífico reloj de repetición, le suplicó que también lo aceptara en memoria de aquel día y lo conservase como recuerdo de su amistad.

Dice el biógrafo de Belgrano que estos actos de caballerosidad realzados por el lenguaje persuasivo y las maneras cultas y afables del general patriota, cautivaron desde luego á Cabañas y á todos cuantos le acompañaban. Más adelante, en 13 de Marzo, al anunciar el envío de los medicamentos para curar á los heridos, escribe así Belgrano á Cabañas: «Persuádase usted que me hallará pronto á corresponder á sus finezas, y que deseo tener la gloria de que la patria lo cuente por el autor principal de la unión, de la fraternidad y de la franca confianza de la noble provincia del Paraguay con las demás del Río de la Plata». Y Cabañas contestaba en esta forma: «Yo quedo fijo en que su proceder será mirando á la posteridad, de manera que nuestros trabajos sean el último sacrificio que afiancen la paz, la quietud presente y venidera, pues de lo contrario sería vivir los hombres en un vivo infierno eterno desde esta

Digitized by Google

vida». Preparado el terreno en esta forma tan hábil y diplomática, pudo, entonces, trabarse entre ambos gobiernos cordial correspondencia, hasta llegar á celebrar tratados de paz y amistad con carácter definitivo.

Con fecha 20 de Julio de 1811 la Junta Gubernativa del Paraguay remitió á la Junta de Buenos Aires una nota, cuyos párrafos más salientes eran estos: «La provincia del Paraguay reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aún levemente los de ningún pueblo y tampoco se niega á todo lo que es regular y justo. Su voluntad decidida es unirse con esa ciudad y demás confederadas, *no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad*»; y la Junta de Buenos Aires, al enviar sus representantes, contestaba, entre otros términos, de esta manera: «El gobierno tiene por unos mismos principios y sentimientos los suyos y los de V. S., y estando acordes en ellos, no duda que se cooperará con toda la prontitud y eficacia que esté á su alcance contra los riesgos en que pueda hallarse la Patria comprometida, tanto en esa provincia como en todas las Unidas, de lo que á V. S. se dará oportunamente parte».

Digitized by Google

Después de estas notas cambiadas entre ambos gobiernos, se labra el siguiente «Tratado de amistad, unión y límites entre el Paraguay y Buenos Aires, del 12 de Octubre de 1811.—La Junta Superior Gubernativa de esta Provincia á todos sus habitantes.—Si el buen éxito de nuestros primeros sacrificios cuando dirigimos nuestros pasos á la mansión deliciosa de la libertad, es bastante motivo de gloria y satisfacción, ésta debe crecer á medida que se alienta nuestra esperanza con la proporción para nuevas empresas. Parece que una especial providencia nos ha favorecido hasta aquí en todas nuestras resoluciones; y si en los sucesos pasados podemos fundar alguna conjetura de los futuros, bien podemos decir que ya no estamos distantes de ver el colmo de nuestra felicidad. La revolución gloriosa, con que recobramos nuestra dignidad primitiva, haciéndonos superiores á los peligros y obstáculos que intentó oponer el despotismo, excitará siempre la más tierna memoria y placer, aun en las almas menos sensibles; *pero, ciertamente no podrá hacer menos el recuerdo de nuestra feliz unión y reconciliación con la insigne ciudad y provincia de Buenos Aires.* Ya con otro bando se manifestó al público este grande acontecimiento, digno de los mayores aplausos por todas sus circunstancias. Reconocida nuestra

Digitized by Google

independencia, aún restaba concordar sobre otros puntos menos esenciales á la verdad, pero de no poca importancia y consideración por sus consecuencias. Esta negociación se ha terminado felizmente á nuestra entera satisfacción, y la Excelentísima Junta de Buenos Aires, por medio de sus ilustres representantes, enviados á esta ciudad, *acaba de darnos en esta conclusión una nueva prueba, y la más brillante, de la rectitud de sus determinaciones y de las ideas benéficas y liberales que se halla poseída con respecto á esta provincia*..... teniendo al mismo tiempo presentes las comunicaciones hechas por parte de esta dicha provincia del Paraguay en veinte de Julio último á la citada Excelentísima Junta, y *las ideas benéficas y liberales que animan á ésta, conducida siempre de sus constantes principios de justicia, de equidad y de igualdad,* manifestados en su contestación oficial de 28 de Agosto siguiente, hemos convenido y concordado después de una detenida reflexión... deseando ambas partes contratantes estrechar más y más los vínculos y empeños que unen, y deben unir ambas provincias en una federación y alianza indisoluble, se obliga cada una por la suya no sólo á conservar y cultivar una sincera, sólida y perpetua amistad, sino también auxiliarse y cooperar mutua y eficaz-

Digitized by Google

mente con todo género de auxilios según permitan las circunstancias de cada una, toda vez que lo demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse á los progresos de nuestra justa causa y común libertad; en fe de lo cual, con las más sinceras protestas de que estos estrechos vínculos unirán siempre en dulce confraternidad á esta provincia del Paraguay y las demás del Río de la Plata, firmamos...»

Y entre los signatarios figuran Manuel Belgrano y Fulgencio Yegros.

Y con fecha 14 de Octubre del mismo año lanza Yegros este manifiesto, que es muy digno de su recordación:

«... Siendo una de la causa, unos mismos deben ser nuestros votos, y todo debe ceder á tan sagrado objeto. *Ya no hay ni debe haber división entre una y otra provincia. Los hijos de Buenos Aires son y deben reputarse del Paraguay, y los hijos de esta provincia son y deben también mirarse como patricios de Buenos Aires. Serán nuestros enemigos todos los que se declarasen contra aquel pueblo hermano y aliado*, y Buenos Aires se sacrificará también á fin de perseguir y exterminar á los que se declaren enemigos nuestros. Unidos en esta alianza indisoluble y proveídos ya de nuestros recursos, debemos considerarnos

Digitized by Google

más fuertes y con más poder para sostener la causa común...»

Después de un largo espacio de tiempo, en que ambas naciones vivieron, si no alejadas por completo, ensimismadas á causa de sus gobiernos fuertes y absolutos, vemos que en 29 de Julio de 1856 firman el siguiente:

«Tratado de comercio, amistad y navegación con la Confederación Argentina, 29 de Julio de 1856.—Deseando el gobierno de la República del Paraguay y el de la Confederación Argentina *estrechar íntima y sinceramente las buenas relaciones, tan necesarias para el desarrollo y progreso de una y otra nación,* sobre las justas bases de común interés y de una reciprocidad perfecta.....»

«..... Los paraguayos en la Confederación Argentina y los argentinos en el Paraguay, serán perfectamente libres para manejar sus negocios por sí ó por apoderado, contratar, comprar ó vender por mayor ó menor, ventilar y defender sus derechos, en conformidad con las leyes del país de su residencia y con la misma libertad y derecho que los ciudadanos naturales..... Se observará igualdad perfecta y recíproca, por ambas repúblicas, *en la más amplia protección y seguridad de la propiedad de los ciudadanos de uno y otro país... gozarán en los respectivos*

Digitized by Google

territorios del más pleno derecho á la posesión y uso libre de los bienes que introduzcan ó adquieran por compra y venta, permuta, testamento, donación ó de cualquier otro modo legal, en conformidad á las respectivas leyes vigentes..... no podrán ser obligados á servicio personal en el ejército y armada, ni en las milicias nacionales, *y estarán exentos de contribuciones de guerra*, préstamos forzosos, alojamiento y requisiciones militares».

Es en atención al aprecio y estima que se sentía en nuestro pueblo hacia el Paraguay que los gobiernos de la Confederación Argentina y de Buenos Aires, en lucha civil, aceptaron gustosos la mediación del gobierno paraguayo, debiéndose á los buenos oficios de su representante el siguiente:

«Convenio de paz entre la Confederación Argentina y el Gobierno de Buenos Aires, con la mediación del gobierno paraguayo, de Noviembre 10 de 1859.—Nos, el Presidente de la Confederación Argentina y Capitán General de sus ejércitos, por cuanto habiendo sido celebrado un convenio de paz y fraternidad entre Comisionados nombrados por nuestra parte y por el Gobierno de Buenos Aires con la mediación amistosa del Excmo. Gobierno de la República del Paraguay, cuyo tenor es como sigue: El Excmo. señor

Digitized by Google

Presidente de la Confederación Argentina y Capitán General de sus Ejércitos y el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, habiendo aceptado la mediación oficial, en favor de la paz interna de la Confederación Argentina, ofrecida por el Excmo. Gobierno del Paraguay, dignamente representado por el Excmo. señor Brigadier General don Francisco Solano López, Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina de dicha República, decididos á poner término á la deplorable desunión en que ha permanecido la República Argentina desde 1852, y á resolver definitivamente la cuestión que ha mantenido á la Provincia de Buenos Aires separada del gremio de las demás que constituyeron y constituyen la República Argentina, las cuales, unidas por el vínculo federal, reconocen por ley fundamental la Constitución sancionada por el Congreso Constituyento en 1.º de Mayo de 1853, acordaron nombrar comisionados por ambas partes, plenamente autorizados para que discutiendo entre sí y ante el mediador...»

El doctor Tejedor ha dicho, refiriéndose á este convenio, que el mediador paraguayo desempeñó tan digna y felizmente la acción diplomática de su país, que logró acercar á los miembros de la familia argentina en guerra entre sí.

Digitized by Google

Ábrese un paréntesis luego, que no me propongo juzgar ni discutir; es una página triste en la historia de los pueblos sudamericanos. Arrojemos sobre el destino el cargo de un rompimiento que dos pueblos hermanos contemplaban pesarosos, porque sólo la fatalidad pudo arrastrarlos á verterse mutuamente la sangre. No hubo entonces ni después encono entre ellos ¡caso raro en las guerras de la humanidad! y por eso los argentinos declaraban que aquella guerra no era al Paraguay sino á su gobernante, tratando así de justificar su actitud, y para mayor testimonio de esa sincera pena que se albergaba en sus corazones, uno de los ilustres poetas de que se vanagloría el Plata, arrancó á su tierna lira endechas patéticas y quejumbrosas, lamentando la desolación y desamparo de aquel pueblo y simbolizando en el llanto del urutaú el alma entera del pueblo argentino, desgarrada ante el dolor ajeno!

Un escritor paraguayo, reconociendo que el pueblo argentino no simpatizaba con aquella guerra, ha dicho al referirse á la triple alianza: «la alianza se pactó contra el torrente de la opinión pública de los habitantes del Río de la Plata, manifestada en diversas formas».

Algunas naciones, de las más poderosas del mundo,

Digitized by Google

Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, pretendieron intervenir en la cuestión enojosa que se ventilaba entre las cancillerías sudamericanas—mediación que nuestro gobierno no aceptó; pero hoy, á la distancia de aquella época, sorprende y contraría la audacia de tales potencias, que se manifestaron tan cuidadosas y humanitarias en asuntos para ellas tan lejanos y de escaso interés—pues desconozco que en ello presidiera un alto sentimiento de humanidad y una marcada tendencia ya al establecimiento definitivo del arbitraje obligatorio ó voluntario—siendo así que era precisamente por aquellos días que los norteamericanos se adherían territorios mejicanos, invocando el derecho de la fuerza, y que no hubieran permitido el más ligero asomo de mediación extranjera; y que Francia é Inglaterra habían silenciado cobardemente, en el Congreso de Viena y en ocasiones posteriores que se le brindaron, para declararse y resolverse, ante las angustias clamorosas y el derrumbamiento pérfido porque atravesaba la infeliz Polonia!

Si hizo ó no bien la Argentina en rechazar tales ofrecimientos amistosos, no trataré de juzgarlo, pues pudo haber invocado este país razones de honor, de independencia ó de vitales intereses.

Digitized by Google

El predicar para otros preceptos de paz y de concordia, el proponer, igualmente, el sometimiento del arbitraje de cualquier diferencia, es muy fácil para aquellos grandes estados; pero de ahí á practicarlos ellos mismos, en asuntos que les atañe directamente, hay notable diferencia. Y tan es así, que últimamente, en los preliminares de tratados celebrados entre los Estados Unidos con Francia é Inglaterra sobre arbitraje obligatorio, al discutirse en el Senado norteamericano las cláusulas de esos tratados, el senador Root propuso «que el Senado consintiera en la ratificación, siempre que conste en la ratificación misma que el tratado no autoriza el sometimiento á arbitraje de cuestión alguna que implique el mantenimiento de la tradicional actitud de los Estados Unidos concerniente á las cuestiones americanas ó á otras de política gubernamental puramente».

El mismo presidente Taft ha dicho que los tratados pendientes no prevén el sometimiento á comisión alguna de cualquiera cuestión que afecte los intereses vitales ó el honor de la Nación, á menos que tal cuestión sea determinable por los principios del derecho y de la equidad.

Ya veremos—ojalá no sea necesario—qué cuestiones entienden los Estados Unidos que pueden someterse á ar-

Digitized by Google

bitraje. Por de pronto, ha resuelto ya no hacerlo con cualquiera cuestión relativa á la admisión de los extranjeros en aquella nación.

Por lo que se refiere á nosotros, bien dice el doctor Norberto Piñero que «la Argentina no ha sido precedida por ninguna de las grandes potencias en su adhesión al principio del arbitraje obligatorio, que ha consignado, sin recelos, en sus pactos internacionales, en la forma más amplia posible, en los instantes en que los negociaba».

Para corroborar mi aserto de que la inmensa mayoría del país miraba contrariado la guerra que se hacía al Paraguay, creo necesario, si no historiar, porque no es materia de este asunto entrar en detalles minuciosos y controvertidos, transcribir algunas manifestaciones, las más dignas quizás de consideración, por la importancia y calidad de sus autores.

En el mensaje inaugural de las sesiones de 1865, que el Presidente Mitre remitió al Congreso, al referirse á la declaración de la guerra, se lee lo siguiente: «Las consecuencias de la guerra pesarán exclusivamente para el mal

Digitized by Google

aconsejado gobernante, que ha osado á lo más sagrado que tiene un pueblo pundonoroso y valiente: el honor y la dignidad nacional».

Es el mismo presidente Mitre, conocedor de la marcada antipatía con que semejante actitud hostil era mirada por el pueblo, quien enrostra la culpabilidad al mandatario paraguayo, é invoca como causal *el honor y la dignidad nacional*, que son las reservas que todavía hoy los Estados Unidos de Norte América establecen en sus tratados de arbitraje, y teniendo en cuenta esas consideraciones, el Congreso Argentino, por aclamación, aprobó el proyecto del Ejecutivo declaratorio de la guerra. En el tratado de la triple alianza se decía que el gobierno de López era incompatible con la paz pública de sus vecinos.

En la sesión del primero de junio de 1868, el diputado doctor Manuel Quintana decía: «Al principio del año 1865 el Presidente del Paraguay, invocando motivos que no es del momento examinar, pero violando positivamente la fe de tratados públicos, declaró la guerra á la República Argentina, invadiendo la provincia de Corrientes y arrebatando nuestros buques de guerra nacional. Ante un atentado de tal magnitud, nadie podía vacilar: *todos los argentinos recogieron el reto audaz del dictador del*

Digitized by Google

Paraguay y corrieron á ponerse del lado de la autoridad nacional que debía defender la integridad y el honor del país». Concordante lo que antecede con lo expuesto en el mensaje presidencial, el doctor Quintana invoca también el honor del país vulnerado por la invasión de las tropas del dictador paraguayo en territorio argentino. Y dice á continuación: «La organización del ejército comenzó, pues, inmediatamente, con la mayor decisión, *aunque no con toda la prontitud que era de desear y que se había prometido*—no tardando en comenzar las operaciones que arrojaron al ejército paraguayo á la otra banda del río Paraná».

He remarcado exprofeso esas palabras pronunciadas por el elocuente orador parlamentario, *aunque no con toda la prontitud que era de desear*, y cuya causa no especifica, por ignorarlo quizás, ó intencionalmente, pero que el diputado Mármol se encargó de aclarar, cuando interpelando al gobierno, dijo: «Desde el principio de esta guerra *una mala inteligencia ó una debilidad de parte de nuestro gobierno* ha hecho que el tratado de la triple alianza no se cumpla y que por eso no se concluya la guerra. *Es que hay una política y una voluntad decidida por la prolongación de la guerra.*»

Digitized by Google

Hecha esta aclaración á las palabras veladas del doctor Quintana, véase cómo continúa éste: «Desde entonces se ha operado un fenómeno en la opinión pública de este país; *desde entonces comenzó la impopularidad* de una guerra iniciada bajo tan buenos auspicios; desde entonces *una guerra por la defensa y reparación comenzó* á convertirse en una guerra de agresión y de destrucción, y desde entonces, también, empezaron á hacerse sentir *exigentes manifestaciones de la opinión en el sentido de la más pronta terminación de la guerra.* ¿Cuáles eran las causas de este fenómeno? Entre las muchas que podría recordar, milita en primera fila la publicación del tratado de alianza y del protocolo, que, sin temor de ser desmentido, puedo asegurar á la Cámara, no ha suscitado sino *un grito de reproche universal.* El país, con el estudio de esos documentos, verá que una guerra que debió ser *únicamente destinada á la defensa de su seguridad y de su honor,* amenazaba convertirse posteriormente en una guerra que mucho se asemeja á la desmembración de una república hermana».

En la sesión del 30 de Junio de 1868 el senador don Nicasio Oroño presentó un proyecto de ley, cuyo artículo primero decía: «El Poder Ejecutivo Nacional procederá

Digitized by Google

á la mayor brevedad posible á abrir negociaciones con los poderes aliados, á objeto de poner término á la guerra exterior en que actualmente se halla empeñada la República, ya sea aceptando la mediación de una potencia amiga, ó entendiéndose directamente por medio de negociaciones con el gobierno del Paraguay». Y en el párrafo final del artículo 2.° se establecía que «el Poder Ejecutivo se limitara estrictamente á exigir la satisfacción conveniente al honor é intereses de los poderes aliados y respetara de igual modo la independencia del pueblo y gobierno del Paraguay».

Fundando este proyecto decía el senador por Santa Fe: «Respetar la independencia del pueblo y gobierno del Paraguay, ¿no es este el fin legítimo y honesto de la guerra? ¿Puede creerse que la República Argentina, tan valiente como generosa, y cuyos sentimientos de justicia la han conquistado las simpatías del mundo, se hubiese ligado al Brasil con el *inhumano pretexto de destruir al Paraguay?* ¿Con qué derecho puede exigírsele al país su sangre y sus tesoros para consumar un designio que la civilización condena y contra el cual los verdaderos y legítimos intereses del país vienen luchando desde que se inició la guerra? Es evidente que la guerra nos ha enajenado las simpatías

Digitized by Google

de las naciones vecinas; *nos ha suscitado dificultades en el interior de la República; ha producido un descontento general en todo el país,* sirviendo de bandera á los malos elementos que se alzan ya en un extremo, ya en otro de la República contra el orden establecido».

Es esta otra declaración vehemente del malestar que se sentía en el país entero, hecha por uno de los miembros más caracterizados del parlamento. Vease cómo se expresa en seguida:

«No debemos continuar la guerra porque carecemos de los medios necesarios para llevarla á pronto término, porque *no se cuenta con la opinión ni el apoyo del país,* y no es conveniente porque ningún interés nacional se consulta en la destrucción de un pueblo hermano y en encadenar su existencia á la ambición de un Estado poderoso, cuya política fué y será siempre la de intervención en los asuntos del Río de la Plata para conquistar una influencia tan necesaria para sus miras ulteriores como perjudicial para nuestra existencia política y el desarrollo de los principios de la verdadera democracia».

Téngase presente que el Brasil estaba, entonces, bajo el régimen imperial, y de ahí proviene en gran parte el descontento de nuestro pueblo por una alianza con un país monárquico.

Digitized by Google

El ministro de Relaciones Exteriores, al contestar ese discurso, decía, entre otras cosas, que en la conferencia celebrada entre el Presidente de la República Argentina con el general López, antes de Curupaytí, aquél le declaró á éste, de la manera más terminante, *que era inútil que pensase en ningún arreglo que no tuviera por base su separación del Paraguay.*

Cuántas manifestaciones categóricas, espontáneas y respetables hechas en pleno parlamento, sin contar con la protesta de la mayoría de la prensa, donde se decía, entre otras cosas: «estamos ligados al tratado de la triple alianza con un nudo de hierro». «La alianza fué una triste necesidad para nosotros y vendrá á ser funesta para el país si no nos apresuramos á poner término á las causas que nos obligaron á aceptarla».

Después de la desastrosa guerra, el Brasil apoyó á uno de los partidos beligerantes dentro del Paraguay, y á ese apoyo eficiente se debió la exaltación de Jovellanos, como hicieran en otrora Carlos XII de Suecia colocando en el trono de Polonia á Estanislao Leczinki, y más tarde, Catalina II de Rusia, dando esa misma corona á Es-

Digitized by Google

tanislao Poniatowiski. Así es como los pueblos empiezan á perder la noción de su independencia. Nosotros no debemos emplear semejante política. Los revolucionarios franceses querían propagar sus ideas democráticas en la punta de las bayonetas, paseándolas violentamente por sobre las demás naciones: nosotros, los argentinos, hemos empleado y seguiremos ejerciendo la forma indicada por el profeta de las ruinas babilónicas, cuando decía que las doctrinas regeneradoras que implican fraternidad, civilización y concordia, deben ser propagadas mansamente, si bien con la rapidez con que las palomas vuelven á su palomar.

Cuando se discutía en el Congreso argentino la reforma de la Ley de Aduana, el doctor Bernardo de Irigoyen pidió el rechazo del impuesto á la naranja paraguaya, y, con tal motivo, se extendió en consideraciones dignas de tomarse en cuenta, algunas de las cuales creémonos en el deber de transcribir, porque son la expresión genuina de lo que todo el país siente y desea al respecto. «Ese impuesto no está de acuerdo con esa tendencia que tenemos á estrecharnos todas las repúblicas

Digitized by Google

sudamericanas, como nos estrechamos en la guerra de la independencia, y ahora y más adelante ante los intereses del comercio y de la industria que son los abrazos preferibles en este siglo. Hace cinco años (1900) que hemos proclamado que la política internacional no debe ser ya únicamente un asunto de la diplomacia; que es necesario que tenga otra misión, y la misión principal que debe tener es estrechar las relaciones comerciales, los intereses económicos y los intereses industriales de la república con otras naciones.»

De qué distinta manera había procedido Prusia cuando aumentaba los impuestos á los artículos producidos en Polonia, para de esa manera obstaculizar su desenvolvimiento y su riqueza! Véase, por lo que sigue, si hay algo de intuición en lo que decía nuestro gran estadista: «No debemos enrolarnos en una política indiferente cuando se trata de una república á la que nos ligan dos vínculos de la naturaleza, la tradición y un interés propio, porque la prosperidad y la reconstrucción del Paraguay es un interés argentino... Hay un gran pensamiento patriótico en favor del Paraguay, porque no podíamos establecer en esos momentos, el principio de que la victoria diera derechos, porque el Brasil, que había

Digitized by Google

gastado grandes cantidades de dinero en la guerra, habría tratado de ejercitar esos derechos apropiándose una gran parte del territorio paraguayo... Esta república está allí colocada sirviendo de obstáculo para que se desenvuelvan pretensiones y veleidades territoriales, que no creo equivocarme cuando digo que no ha de pasar un siglo, sino mucho menos, para que las veamos desarrollar. Ella está conteniendo que planes antiguos que existían, se desarrollen para hacer la eliminación del Paraguay y venir á trastornar el equilibrio de estos países... El equilibrio es la defensa de los débiles, es la preponderancia de la razón y del derecho, y es la resistencia más eficaz contra los cañones y la fuerza de las naciones poderosas.»

Qué ejemplo tan loable y tan hermoso el que daba una nación nueva, comparado con los procedimientos dolosos de absorción y despotismo que impulsaron á aquellas grandes y viejas potencias de Europa!

Por el hecho de encontrarse en lucha los partidos políticos de una nación, no deben nunca los beligerantes obstaculizar el desenvolvimiento y actividad comercial ó la

Digitized by Google

tranquilidad de los extranjeros que, permaneciendo neutrales, residen en ese territorio, pues lo contrario significaría el desconocimiento más absoluto de las reglas fundamentales del derecho internacional. Y es teniendo en cuenta esa extralimitación de las facultades del gobierno impopular de Jara, que se manifestó en el pueblo argentino la necesidad imperiosa de intervenir al solo objeto de reclamar contra semejante abuso, porque: «una nación debe proteger á los individuos dentro de sus límites, y debe proteger á sus ciudadanos, individual y colectivamente, contra los atentados de que sean víctimas fuera de la nación. Si deja de cumplir estas dos obligaciones, no es digna de ser llamada nación, ni puede transferir la responsabilidad de semejante protección á otro cuerpo, si ese otro cuerpo no ha sido organizado con el fin y el poder de darla». (*)

(*) El doctor Sáenz Peña, en su mensaje presidencial últimamente elevado al Congreso, dice, refiriéndose á este suceso: «El Gobierno Argentino, manteniendo su política de absoluta prescindencia en disidencias internas de los países fronterizos, ha cuidado, en lo posible, los intereses nacionales gravemente comprometidos por el estado de guerra. A pesar de la extremada prudencia con que se toleraron las consecuencias de esa situación, el gobierno que presidió el doctor Rojas, olvidando los deberes más elementales que impone el respeto á la bandera extranjera, se negó

Digitized by Google

Y así lo ha entendido el mismo Paraguay, cuando en un tratado de amistad, comercio y navegación celebrado el 27 de Abril de 1855 con el Emperador del Brasil, establecía que:

«Para mayor seguridad del comercio, entre los ciudadanos y súbditos de ambas altas partes contratantes, convienen que, si por desgracia, tuviese lugar, en cualquier tiempo, alguna interrupción de las relaciones de amistad ó algún rompimiento entre ellas, los ciudadanos ó súbditos de cualquiera de las mismas altas partes contratantes, que estén establecidos en los territorios ó dominios de la otra en el ejercicio de algún tráfico ú ocupación especial, tendrán el privilegio de quedarse y seguir

---

en términos descomedidos á dar las satisfacciones requeridas después que fuerzas armadas hicieron fuego sobre dos unidades de nuestra escuadra, que se encontraban en aguas jurisdiccionales de aquel país. Tal acto de inconducta, incompatible con nuestra dignidad, me decidió á ordenar el retiro de nuestra legación, en enero del presente año, dando por cortadas nuestras relaciones diplomáticas con el Paraguay. El mismo gobierno que tan gratuitamente nos ofendiera, se apresuró, pocos días después, á acreditar un Agente Confidencial con el propósito de ofrecer las satisfacciones debidas, satisfacciones que hemos aceptado sin extremar exigencias ni imponer humillaciones á un pueblo hermano y amigo, *á quien no sería justo solidarizar con los errores de autoridades irresponsables*».

Digitized by Google

dicho tráfico ú ocupación en ellos, sin ninguna clase de interrupción en el goce absoluto de su libertad y propiedad, mientras se porten pacíficamente y no cometan infracción alguna de las leyes; y sus bienes y efectos de cualquier clase que sean, bien estén bajo su propia custodia ó confiados á particulares ó al Estado, no estarán sujetos á embargos ó secuestros ni á ningunos otros cargos ó execciones, que las que se puedan hacer á semejantes efectos ó propiedades, pertenecientes á los ciudadanos ó súbditos nativos. Pero si prefieren salir del país, se les concederá el término que pidieren para liquidar sus cuentas y disponer de sus propiedades, y se les dará un salvo-conducto para que se embarquen en los puertos que ellos mismos elijan».

También ha celebrado el Paraguay con el Imperio del Brasil dos tratados en que resaltan sus buenos deseos por la armonía que debe reinar entre estados vecinos. Véase el preámbulo de estos convenios:

Digitized by Google

Tratado de alianza entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, de 25 de Diciembre de 1850

Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay y Su Majestad el Emperador del Brasil, deseando concurrir con todos los medios á su alcance para la paz y tranquilidad del sud de la América meridional, que solamente puede ser asegurada por la conservación del *statu quo* de las nacionalidades que la ocupan, y preservar las naciones que dirigen contra cualquier tentativa para atacar su independencia, invadir su territorio o destruir su integridad, y *entendiendo que la alianza de los dos países y la unión de sus fuerzas es el medio más poderoso y eficaz para conseguir un fin tan justo*, y que en nada ofende los derechos de los otros estados coterráneos, concordaron en celebrar un tratado de alianza defensiva...

..... (Prestarse mutuo socorro para el caso de ataques de la República Argentina y asegurar la independencia de la Banda Oriental).

Digitized by Google

Tratado de paz entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, de 9 de Enero de 1872

«La República del Paraguay, de una parte, y, de otra, Su Alteza Princesa Imperial del Brasil, Regente en nombre del Emperador el señor don Pedro II, animados del sincero deseo de restablecer la paz sobre bases sólidas *que aseguren la buena inteligencia, armonía y amistad que deben asistir entre naciones vecinas, llamadas á vivir unidas por lazos de perpetua alianza,* y eviten las perturbaciones que han sufrido sus respectivos países...»

Tan arraigada y profunda es la simpatía que hacia aquel pueblo siente el nuestro, que ha repercutido ha poco, de una manera elocuente y conmovedora, cuando una comisión de damas—exponentes de la más alta cultura social del país—impulsadas por un rasgo de filantropía, han realizado un viaje á la Asunción, desafiando las fatigas y peligros que pudiera acarrearles el estado de guerra porque atravesaban sus partidos políticos; y desatendiendo los consejos de la prudencia, abandonaron sus tranquilos hogares en pro de misión tan noble y elevada cual ha sido la que inspiró la feliz idea de ten-

Digitized by Google

der su mano caritativa al huérfano y al inválido, con lo que se ponía una vez más de relieve los generosos sentimientos que animan sus corazones, atentos siempre al clamor de la desgracia!

Y esa digna comisión ha tenido su completo realce con la presencia, á su frente, de una matrona argentina y una matrona paraguaya, (*) ambas viudas de presidentes argentinos, y ha merecido el elogio justiciero de propios y extraños, rememorando lo que la tradición conserva como sagrado en un elemento de tan vital importancia y exquisita sensibilidad, cuando desde las azoteas de Buenos Aires rechazaban al invasor inglés, y, algo después, al alborear la epopeya grandiosa, cooperaban con su peculio y propaganda á la santa causa de la emancipación.

¡Loor eterno á tan ilustres damas!

— — —

El Paraguay ocupa en la América una situación geográfica parecida á la que ocupaba Polonia en Europa.

(*) Las señoras Carolina Lagos de Pellegrini y Susana Rodríguez de Quintana.

Digitized by Google

Sin puertos marítimos, encerrada entre naciones, algunas de las cuales se van haciendo poderosas—como sucedió también allí—puede aventurarse que el progreso material del Paraguay tendrá que ir creciendo muy despacio, quedando siempre rezagado en la vorágine civilizadora que hoy se agita, conmoviendo todo aquello que se encuentra en aptitudes capaces de seguir su corriente.

Las luchas políticas de Polonia eran, en gran parte, promovidas por el sentimiento religioso, pues allí existía un fanatismo tal que ni la paz de Westfalia tranquilizó sus conciencias.

El fanatismo religioso de la masa popular del Paraguay había llegado á tal extremo que en tiempos de López II creíase que los que morían en el campo de batalla habían de resucitar en la Asunción.

Los elementos vitales, los productos de su suelo, son en el Paraguay reducidos como lo eran en Polonia.

El grado alcanzado por un pueblo en la organización social no depende únicamente de él, sino también, en gran parte, de las condiciones del lugar de su morada.

Su cultura intelectual está subordinada, asimismo, á la naturaleza del territorio y á su habilidad para sacar

Digitized by Google

partido de ella, y así como las condiciones naturales que rodean al hombre y la medida y la manera en que las utiliza para ganarse el sustento, influyen por igual en sus conceptos religiosos y en toda su vida intelectual, así también, en sentido inverso, las creencias religiosas ejercen influencia esencial en el grado de dominio que llega el hombre á alcanzar sobre la naturaleza.

Donde no hay cierta suma de bienes materiales existentes, ó que puedan ser logrados, no hay generalmente desarrollo posible para la cultura intelectual.

Dentro del Paraguay se agitan los partidos desesperadamente, sin miras de reconciliación; allí predomina una clase social en detrimento de la masa popular; últimamente se han creado privilegios ó ventajas ominosas en pro de esa clase. ¿Es cierto que el Brasil ha garantizado un empréstito al gobierno, facilitándole, además, elementos de guerra contra el bando con quien hoy se debate la preponderancia política, halagándole con la creación de obras de salubridad y ferrocarriles? ¿Encierra esa diplomacia del Brasil propósitos ulteriores de protección, una vez que el gobierno se afiance y consolide? ¡El oro del persa quebró la virtud espartana!

El Paraguay debe rechazar esa ingerencia indebida,

Digitized by Google

si no quiere después lamentarse por haberla consentido en momentos de ofuscación. (*)

Cese en su porfía y evite el espectáculo bochornoso que está ofreciendo al universo, precisamente ahora que conmemora el centenario de su emancipación política; considere que las luchas fratricidas llegarán á aniquilar sus fuerzas, como le sucedió á Tebas, cuando se dividió en dos bandos y tras lid encarnizada cayó en poder del extranjero. Tienda una mirada serena sobre la historia de la humanidad y reflexione ante la situación de Grecia, cuna de dioses y de héroes, hoy postrada en triste letargo después de haber asombrado al mundo con el brillo de su poder civilizador. ¡Quién pensara que aquel pueblo, celoso cual ninguno de su libertad y que se había debatido como un león en las entrañas, desde entonces inmortales, de las Termópilas, y cuyos timbres gloriosos, grabados sobre su frente con caracteres indelebles en Platea y Maratón, había de perder sus resplandores en medio de las contiendas civiles, hasta apagarse por completo y caer vencido á los pies del invasor!

(*) El general José Miguel Gómez, Presidente de Cuba, acaba de manifestar al Presidente de los Estados Unidos que no necesita intervenciones extranjeras para repeler á los rebeldes.

Digitized by Google

¡Quién hubiera dicho que la Persia, la de los ejércitos más numerosos que los tiempos contemplaron—conquistadora de naciones poderosas—víctima después de discordias intestinas, fuera arrasada y subyugada por la espada del joven Alejandro! Observe en la Francia de la Edad Media, cuando los Borgoñas y los Orleans se disputaban la regencia del demente Carlos VI, cómo á pesar de estar sus ánimos tan exaltados, se unieron al tener conocimiento de que los ejércitos de Inglaterra pisaban su territorio. Es que el sentimiento de la patria se antepuso á todo otro sentimiento, pues ante aquél los demás parecen pequeños y mezquinos, y es á ese al que en estas horas angustiosas para la república hermana invocamos y quisiéramos ver preponderar.

¡No llorara Boabdil en playas africanas la pérdida de su reino, si no hubiese llamado en su auxilio al extranjero!

No imite semejante conducta el Paraguay. ¿Acaso no tiene también su Rosbach en la jornada de Curupaití?

Si penetra en el templo de la historia, que guarda en su seno sabias y profundas lecciones del pasado que pueden servir de norma á las generaciones sucesivas, verá allí retratada con indelebles huellas las causas y los he-

Digitized by Google

chos que en tan largo transcurso dieron gloria á unos pueblos ó sepultaron á otros en los abismos del fracaso y de la ruina.

Encuéntrase entre las obras que para satisfacción pública y enseñanza futura dejó escritas Tucídides—de cuya veracidad no puede dudarse, pues es el prototipo del historiador por la exactitud y probidad en el diseño y narración de los sucesos y episodios que sirvieron de tema á sus hermosas descripciones—un caso extraordinario por su objeto como por su feliz resultado, y que en este momento es muy digno de ser rememorado por la importancia que envuelve y por lo provechoso que sería imitar tan noble ejemplo de civismo y de virtud.

Cuando las ciudades de Sicilia se encontraban agitadas por desastrosas guerras civiles y cuando se divisaba en el horizonte la escuadra que la ambición de los atenienses equiparara aprovechándose de tales desavenencias para adueñarse de la isla, é invocando pretextos de amparo y protección, surgió de en medio de los ciudadanos de Siracusa un hombre que con palabra persuasiva y generosa llevó al convencimiento de sus compatriotas la necesidad de deponer las armas ante el peligro común; y atento á la salvación de la patria, hízoles ver la facilidad con que por su terquedad y desunión

Digitized by Google

podían pasar de la libertad á la esclavitud. Arengóles con tal elocuencia, patentizando los males que se irrogaban con aquella situación funesta, que sus oyentes sicilianos cejaron en sus luchas fratricidas, y de concierto rechazaron unánimemente los falaces ofrecimientos del atrevido invasor; y Tucídides no vacila en señalarle á la consideración y respeto de la posteridad.

Llamábase aquel ciudadano de tan feliz inspiración y acendrado patriotismo, Hermócrates, y debo en homenaje á su memoria y como un timbre de honor á tan laudable y bella acción, transcribir sus propias palabras, porque ellas son la expresión más acabada de sentimientos nobles y elevados, y porque si bien concisas y sencillas encierran una enseñanza grande y provechosa. Más, dirán ellas que todo cuanto pueda yo hacerlo en comentarlas ó glosarlas, y porque también á través de los siglos se han conservado incólumes sirviendo de modelo, así como también merecen alabanza aquellos pueblos que inteligentes al llamado de la razón depusieron sus armas en aras del progreso y de la libertad, que sólo se anidan y fortalecen en la paz.

Hélas aquí:

«Cuando los atenienses nos viesen trabajados con di-

Digitized by Google

sensiones civiles y gastadas nuestras haciendas, pensarán que todos estos males redundan en provecho y aumento de su señorío, y, estimándonos débiles, vendrán con más fuerzas á ponernos bajo su mando. Debemos considerar que las sediciones y diferencias de las ciudades de Sicilia, no solamente son dañosas para las mismas ciudades, sino también para Sicilia, y para todos nosotros los moradores de ella, porque mientras pelean unas con otras, nos traman asechanzas nuestros enemigos. Teniendo todo esto en cuenta, debemos reconciliarnos y trabajar todos por salvar y libertar nuestra tierra de Sicilia.

«En lo que toca á la paz, todos los hombres sensatos estiman por la mejor cosa del mundo. A todos nos conviene la tranquilidad; usar de nuestros bienes en sosiego y gozar de la paz sin daño ni peligro de nuestras honras y dignidades, y de los otros bienes que se pueden nombrar y contar en largo razonamiento, en lugar de los males que, por el contrario, podríamos tener con la guerra.

«¡Cuántos hay que cuidando vengar sus particulares injurias, ó esperando aumentar sus bienes y haciendas, confiados en sus fuerzas, les sucedió todo al contrario, perdiendo unos la vida y otros la hacienda!»

No tuvo Polonia, en medio de sus tribulaciones, quien

Digitized by Google

la disuadiera de su desairada y falsa situación, impulsándola por el camino de la razón y la concordia! ¿Y no tendrá tampoco el Paraguay un Hermócrates que aunando corazones y voluntades, convenza á aquellas fracciones que pugnan por su preponderancia en perjuicio de la grandeza y felicidad, de que tan sólo unidas es como se logra el bienestar de la patria común? ¿Hay que desesperar después de tantos meses de continuo batallar, de que pueda resurgir el Paraguay, evolucionando y despertando á nuevos y claros horizontes, y plegarse definitivamente al movimiento civilizador de las naciones hermanas que la rodean? ¿Acaso no tuvimos también los argentinos el aciago año veinte, en que parecía por momentos que la obra magna de esforzados patriotas iba á troncharse torpemente ante las maquinaciones funestas de los partidos que se disputaban la hegemonía? Y luego, aquellos cruentos años de tiranía, no como la soportaron Atenas y Samos bajo los gobiernos omnímodos aunque benéficos de Pisístrato y de Polikrates, sino á la manera brutal con que Sila y Dionisio enlutaron las viviendas de Roma y Siracusa.

Digitized by Google

Hagamos un llamado al patriotismo paraguayo para que rechace toda intromisión extranjera y para que los hombres de talento, de ambos bandos, lleguen cuanto antes á un acuerdo digno del nombre americano y digno también de los tiempos civilizados por que cruzamos; que se una al concierto de las naciones que buscan su engrandecimiento en las progresistas horas de la paz, respetando y amparando al extranjero que va allí á ejercer su comercio, que es la vida y el progreso de los pueblos; estrechando económica y socialmente sus relaciones con las potencias vecinas, todo en un pie de la más perfecta igualdad, pues lo contrario es reconocer su debilidad, es tener conciencia de su incapacidad para regirse como pueblo libre, y recuerde, además, las palabras que pronunciara el filósofo de la antigüedad, el célebre Aristóteles:

«Un pueblo que no sabe ningún arte de la paz, sino solamente el de la guerra, queda vencido por la paz, pierde el temple, acerado como el hierro y paga con su existencia su ignorancia y la falta de educación é instrucción tradicional.»

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS

3018604080

0 5917 3018604080

Digitized by Google